



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD "COLMANS TE PREMIA"

HARINERA DE VALLE S.A., sociedad organizadora de la Actividad (en adelante la "Organizadora") ponen a disposición del público los siguientes términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad Promocional "COLMANS TE PREMIA" (en adelante la "Actividad"). La persona que desee participar (en adelante el "Participante"), reconoce y acepta las siguientes condiciones:

1. EMPRESA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

Las empresas responsables de la Actividad son HARINERA DEL VALLE S.A. (en adelante "La Organizadora").

2. MARCA PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

La marca participante es Colmans.

3. OPERADOR DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

Para todos los efectos, la Organizadora designará miembros de su equipo para que operen toda la logística de la Actividad.

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

Colmans y la Organizadora quieren premiar a todos los participantes que desarrollen un reto en el marco de la rueda de negocios exclusivo para clientes del Canal Mayorista y Distribuidores que asistan al evento ASABA rueda de negocios exclusivo para el canal Mayoristas y Distribuidores el cual se realizará el 5 y 6 de septiembre en la ciudad de Barranquilla, el participante que desarrolle la totalidad del reto y destaque será el ganador.

5. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

Para participar en la Actividad, el Participante deberá acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos previstos:

5.1 Seguir el perfil en Instagram de la Marca Participante: @colmanscol

5.2 El participante deberá enviar mensaje directo al perfil de Instagram de la Marca Participante @colmanscol, en el cual resuelva la siguiente pregunta:

- ¿Qué preparación transformarías con productos de Colman's y cual sería tu toque secreto?

Nota: en el mismo mensaje deberá señalar: (i) nombres y apellidos (ii) empresa a la cual se encuentra vinculado, la cual deberá ser participante en el evento ASABA y (iii) número de contacto.



5.3. El participante podrá desarrollar el reto desde el 5 de septiembre hasta las 12 horas del medio día del 6 de septiembre de 2026.

5.4 La Organizadora revisará que el participante haya desarrollado la totalidad del reto esto es que haya dado cumplimiento de los puntos 5.1 a 5.3 de los presentes términos y condiciones.

6.VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

La Actividad estará vigente desde las 9:00 horas del 5 de septiembre de 2026 hasta las 12 del mediodía del 6 de septiembre de 2026 (horario Colombia).

7. CUBRIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

La Actividad es válida únicamente para los participantes que asistan a la rueda de negocios ASABA dirigida para los canales Mayoristas y Distribuidores en la ciudad de Barranquilla, los días 5 y 6 de septiembre de 2026.

8. PREMIOS DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

Como premio de la Actividad, se entregará la totalidad de 1 premio al participante que resulte ganador, el cual será: Un Kit con productos de la Marca Participante.

- Un Barril de 20 libras con sus accesorios.

El participante autoriza a la Organizadora que en caso de que el premio señalado en el presente punto se agote, podrán ser reemplazado por otro de la misma especie.

El 6 de septiembre de 2026, la Marca Participante realizará la entrega al culminar la rueda de negocios ASABA, la Organizadora y la Marca Participante entregarán el premio, en caso de que el participante ganador no se encuentre al momento de la premiación será descartado y se entregará el premio al siguiente en la lista. **Nota:** La entrega del premio se realizará de manera presencial por única vez y solo se entregará al participante ganador, no le será entregado a ningún delegado por este ni le será enviado.

9. GENERALIDADES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE

Para la participación en la Actividad, se requiere que el Participante acepte y cumpla con las disposiciones incluidas en los presentes términos y condiciones.

El Participante que no acepte, no esté de acuerdo o incumpla las disposiciones fijadas por las Organizadoras en los presentes términos y condiciones o no proporcione los datos requeridos, no podrá participar de la Actividad.

Consecuentemente, el registro, acceso, y uso de los beneficios de la Actividad por parte de un Participante, implicará y hará presumir la aceptación total por parte de dicho Participante de todas y cada una de las disposiciones establecidas por las Organizadoras en relación con la Actividad.

Las Organizadoras podrá en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso modificar los presentes términos y condiciones. Tales modificaciones estarán vigentes a partir de las veinticuatro (24) horas siguientes a su fijación en la página. Los Participantes deberán mantenerse actualizados

Comentado [RG1]: Las fechas señaladas se someten a su consideración, en caso de requerir modificaciones indicarlo, señalando la fecha correcta.

Comentado [MA2R1]: De acuerdo con las fechas propuestas



en cuanto a las condiciones aquí incluidas ingresando en forma periódica a los Términos y Condiciones y a la Política de Tratamiento de Datos de la Organizadora. Cualquier modificación sustancial en la Política de Tratamiento de Datos será notificada de manera previa a los Participantes.

10. CONDICIONES GENERALES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

- 10.1. Solo podrán participar personas naturales, mayores de edad (mayores de 18 años), residentes en la República de Colombia, tanto el Participante como la persona a quien este etiquete para el desarrollo del reto, deberán tener la mayoría de edad exigida por las leyes colombianas.
- 10.2. El premio no es reembolsable, ni transferible, ni redimible en dinero, ni en otros bienes o servicios diferentes a lo estipulado en el numeral 9.
- 10.3. La Actividad tendrá vigencia exclusivamente para las personas que asistan presencialmente a la rueda de negocios ASABA, los días 5 y 6 de septiembre en la ciudad de Barranquilla.
- 10.4. El Participante no podrán ser empleados de las Organizadoras, sus filiales o subordinadas, ni cónyuge o compañero(a) permanente, ni familiar de este hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, o primero civil.
- 10.5. La Organizadora se reserva el derecho a cambiar las fechas establecidas de la Actividad, suspender temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata la Actividad, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de esta, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente mediante anuncio en la página web y en el perfil de Instagram de cada una de la Marca Participante.
- 10.6. Toda relación que se genere de la Actividad entre los participantes y la Organizadora será regida y concertada conforme a las leyes de la República de Colombia, renunciando los participantes a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiere tener derecho.
- 10.7. La Organizadora no será responsable por el uso indebido que el participante ganador, sus acompañantes o terceros hagan del premio.
- 10.8. La Organizadora no se hace responsable ni asumirá ningún reclamo, queja o demanda de terceros relacionada a las ideas o referencias gráficas directas o indirectas utilizados por los Participantes en la Actividad.
- 10.9. Las fotografías, videos, opiniones, sugerencias, ideas, comentarios y/o observaciones (para efectos de este numeral "información") que publiquen los participantes o para el desarrollo del reto de la Actividad, podrán ser utilizados por La Organizadora, bajo el entendimiento que dicha información, no es confidencial ni está protegida por la regulación de propiedad intelectual o industrial. En consecuencia, el uso o referencia de dicha información, no generará en favor del participante ningún tipo de contraprestación, ni remuneración ni indemnización.
- 10.10. La Organizadora se reservan el derecho de descalificar a los participantes que realicen publicaciones y/o comentarios relacionados con los siguientes temas: i) Spam y/o posteos repetitivos. (ii) Ofensas, amenazas, insultos hacia cualquier participante de la comunidad o de la marca participante (iii) Contenidos racistas, sexistas o clasistas. iv) Contenido pornográfico. (V) Ofensas, amenazas, insultos a Marcas, productos y/o promociones de empresas diferentes a la Organizadora y subordinadas de estas.

10.11. Para los efectos de la presente Actividad se ha definido como Fraude las siguientes conductas de los Participantes, el cumplimiento de alguna de las conductas que se describen a continuación serán causal de descalificación de la Actividad:

- Utilizar robots informáticos.
- Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
- Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y de la Organizadora.
- Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicio del portal web.
- Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas
- Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, redireccionar el portal web hacia otros sitios web.
- Realizar ataques de denegación de servicio.
- Acceder al sitio web desde fuera de Colombia.
- Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio.
- Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web.
- Suplantar el sitio web para capturar datos personales.
- El participante que para desarrollar el reto utilice un perfil de Instagram del cual no sea el titular.

10.12 Si el participante ganador no acepta el premio o las condiciones contenidas en estos términos y condiciones, se considera que renuncia al premio. Además, se entiende que renuncia a cualquier reclamo que pudiera ejercer en cualquier instancia incluyendo las instancias administrativas y/o judiciales y renuncia a ejercer acciones de indemnización total o parcial contra la Organizadora.

10.13. Cualquier tipo de fraude que no haya quedado contemplado en el numeral 10.12 o de intento de este, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos por los participantes en la Actividad, dará lugar a sean descalificados, sin posibilidad de poder reingresar a ésta

10.14. Esta Actividad no está patrocinada, respaldada ni administrada por Meta de ninguna manera. Los participantes liberan a Meta de toda responsabilidad relacionada con la Actividad.

10.15 La Actividad no incluye ningún tipo de sorteo ni juego de azar.

11. AUTORIZACIONES Y/O DECLARACIONES

Los participantes de la Actividad declaran voluntariamente que:

11.1. Autorizan de forma expresa a las Organizadoras a que utilice sin costo alguno, sus nombres, apellidos, datos de identificación, fotografías y videos suministrados y/o publicados en ejecución de la Actividad, a través de cualquier medio de comunicación colectiva, nacional o del extranjero, durante o después de la Actividad, para lo cual da su consentimiento al participar.

11.2. Los Participantes ceden a las s el uso de las fotografías, videos, opiniones, sugerencias, ideas, comentarios y/o observaciones suministradas y/o publicados en desarrollo de la Actividad, sin recibir a cambio ningún tipo de contraprestación.



11.3. Autorizan de forma expresa a las Organizadoras a solicitar, verificar, recolectar, difundir, transmitir y/o transferir de forma parcial o total su información personal, y para utilizar la misma para contactarle y/o realizar actividades de marketing, y estudios de preferencias de consumo acorde al manual de políticas de tratamiento de datos personales que se encuentra publicado en la página web <http://www.hv.com.co>.

12. DATOS PERSONALES

Las Organizadoras respeta el derecho de los Participantes a la protección de sus datos personales, de conformidad con la regulación aplicable. Los Participantes que hubieren proporcionado datos personales según lo referido en los presentes términos y condiciones, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión y los demás consagrados en la ley en relación con la información personal proporcionada, para lo cual, podrá contactarse a través del correo electrónico datos@hv.com.co.

Los datos de los Participantes sólo serán utilizados para los efectos del uso de la Actividad, y según las finalidades establecidas en los presentes términos y condiciones y en el Manual de políticas de tratamiento de datos personales que se encuentra publicado en la página Web <http://www.hv.com.co>.

Los datos personales de los Participantes se utilizarán bajo estrictas medidas de seguridad y confidencialidad.

La Agencia actuará como una encargada de las Organizadoras en el tratamiento de los datos personales de los Participantes, por ello estará obligada a cumplir con la política de tratamiento de datos publicada en la página web de cada una de las Organizadoras.

13. CÓMO CONTACTARNOS

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con la Actividad, por favor contáctenos al teléfono 018000514020 o al correo electrónico servicioalcliente@hv.com.co.

14. ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en la Actividad implica la aceptación de todos los términos y condiciones establecidos por las Organizadoras. Se recomienda a los Participantes revisar cuidadosamente estos términos y condiciones antes de participar en la Actividad.